



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT...: "Proceso de Negociación Metas Sanitarias"

DECRETO EXENTO N°

6128

VALLENAR,

20 NOV. 2014

VISTOS

1. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio 2013 que delega firmas del Sr. Alcalde.
2. Comisión de Servicios N° 01554 de fecha 20 de Noviembre de 2014 de Dirección Departamento de Salud Municipal.
3. Gmail de fecha 29 de Octubre de 2014 de Asesor Departamento Atención Primaria de Servicio Salud Atacama.
4. Gmail de fecha 06 y 20 de Noviembre de 2014 de Dirección de Salud ValLENAR..
5. Ley N° 19.378 del 13 de Abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
6. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

1. Apruébase el pago de 01 viático a razón del 40%, a funcionarios del Área de Salud Municipal que se identifican posteriormente, quienes asisten a la ciudad de Copiapó a "Proceso de Negociación Metas Sanitarias", el día Viernes 21 de Noviembre de 2014:

- Doña Patricia Salinas Gutiérrez
- Doña Patricia Rivera Ortiz
- Doña María Paz Encina Seguel
- Don Luis Arévalo Aguilera

2. Dicho cometido se realiza en vehículo del servicio, patente BGJZ - 31
3. El costo de lo especificado en la presente Resolución deberá imputarse a Cuentas de Salud Municipal correspondiente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.**



**PANCY FARTAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL**



**DRA. PATRICIA SALINAS GUTIERREZ
DIRECTORA DPTO. SALUD
MUNICIPAL**

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Unidad de Finanzas
- Unidad de Contabilidad
- Unidad de Personal
- Archivo Oficina de Partes

NFR/Dra.PSG/VJM/vmd